

Jueves, 24 de abril de 2025

Zapico anuncia la reforma de seis viviendas públicas en Teverga que se alquilarán a precio asequible a jóvenes y trabajadores

- Vivienda renovará de manera integral tres de los pisos, adecuará los otros tres y los adjudicará todos en régimen de arrendamiento
- El alcalde del concejo traslada al consejero su intención de ceder ocho inmuebles municipales al programa *Alquilámoste*, que el Principado prevé poner en marcha en el segundo semestre

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos reformará seis viviendas públicas en Teverga para destinarlas a alquiler asequible para jóvenes y trabajadores. Así lo ha anunciado hoy el titular de este departamento, Ovidio Zapico, tras reunirse con el alcalde del concejo, Adrián Gayo, junto con el director general de Vivienda, Daniel Sánchez, y el concejal Leandro Álvarez.

La empresa Vipasa posee seis inmuebles en el municipio: cinco ubicados en la capital del concejo y el sexto, en la parroquia rural de Urría. Hasta ahora, estaban destinados a situaciones de emergencia o urgencia. Atendiendo a la petición del consistorio, los pisos se renovarán y se adjudicarán a través de un concurso para que puedan arrendarlos familias jóvenes y trabajadores.

Tres de las viviendas se someterán a una reforma integral, mientras que las otras tres se adecuarán para la entrada de los nuevos inquilinos. En este sentido, Zapico ha recordado su compromiso de recuperar los cerca de 250 pisos que permanecían cerrados a su llegada al Gobierno de Asturias porque no reunían las condiciones óptimas de habitabilidad.

“La vivienda es hoy un bien de primera necesidad que tiene alta demanda, no solo en la Asturias urbana, también en la rural. Más todavía en concejos afectados por el drama de la despoblación. Por eso hay que ayudarles ante el reto demográfico, poniendo inmuebles públicos a su disposición”, ha indicado el consejero.

Por otra parte, Zapico ha agradecido al Ayuntamiento de Teverga su intención de adherirse al programa *Alquilámoste* mediante la cesión de ocho viviendas de titularidad municipal que antes fueron equipamientos

Nota de prensa

turísticos y que, a juicio del titular de Derechos Ciudadanos, “reforzarán el programa”.

La consejería ultima ya el decreto que regulará esta iniciativa, con el fin de ponerla en marcha en el segundo semestre de este año.

“Estamos seguros de que el programa va a tener una buena acogida, especialmente en la zona urbana, pero también en la rural. Medidas como las que nos plantea el alcalde de Teverga favorecen el desarrollo de *Alquilámoste* en el medio rural”, ha valorado el consejero.